



Punto y
Coma



PyC 07

Octubre/2018

Pensando lo local...



Published on *Misión de Verificación de la ONU en Colombia*
(<https://colombia.unmissions.org>)

Declaración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Colombia

11 Oct 2018

Declaración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Colombia

Nueva York, octubre 11 de 2018. Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su apoyo pleno y unánime al proceso de paz en Colombia y comparten la evaluación del Secretario General contenida en su informe del 28 de septiembre de 2018 sobre el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad notaron que la responsabilidad principal de la implementación del Acuerdo de Paz se ha trasladado a una nueva administración. Los miembros acogieron con beneplácito las medidas prometedoras iniciales adoptadas por el gobierno del Presidente Duque, incluyendo el nombramiento de funcionarios clave, el reinicio de los trabajos de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI) y el Consejo Nacional para la Reincorporación (CNR), así como el compromiso del Presidente Duque con el diálogo social.

Apoya:



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de CiDES. De ningún modo, refleja la posición de las instituciones que apoyan.

Pág. 1



Punto y Coma

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su seria preocupación en torno a la inseguridad, el tráfico de drogas y la violencia que continúan en ciertas zonas afectadas por el conflicto, incluyendo un patrón persistente de asesinatos de líderes comunitarios y sociales. Acogieron con beneplácito la determinación de la nueva administración de enfrentar estos temas, como lo evidenció la adopción el 23 de agosto del "Pacto por la Vida y la Protección de Líderes Sociales y Defensores de los Derechos Humanos", y están a la expectativa de la implementación de medidas al respecto.

Los miembros del Consejo reiteraron la importancia de la plena reincorporación política, legal y socio-económica de los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y subrayaron la necesidad de que ambas partes cumplan con sus compromisos. Expresaron preocupación frente al paso actual del proceso de reincorporación, así como frente a los asesinatos de ex miembros de las FARC-EP y enfatizaron la necesidad de medidas rápidas para promover oportunidades socioeconómicas y cumplir con las garantías legales y de seguridad acordadas para los ex miembros de las FARC-EP de manera a reforzar su confianza en el proceso de paz.

Al respecto, los miembros del Consejo de Seguridad resaltaron la importancia de la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz, una institución central del proceso de paz que brinda garantías a las víctimas, así como a los participantes en el conflicto, y de otros procesos de justicia transicional. Recalcaron que la independencia y autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz deben ser plenamente respetadas. Acogieron también con beneplácito los compromisos del Presidente Duque hacia un proceso de reincorporación más efectivo y esperan una aceleración de los avances al respecto en las próximas semanas.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito el compromiso de la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez de mantener el diálogo con organizaciones de mujeres y señalaron la importancia de una mayor priorización y asignación de recursos para garantizar la implementación efectiva de las



Punto y Coma

disposiciones sobre género en el Acuerdo de Paz en lo que respecta a las garantías de seguridad y la reincorporación. También acogieron con beneplácito la aprobación por la Misión de Verificación de una estrategia para la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018), centrada en el papel de las personas jóvenes en la reincorporación y las garantías de seguridad.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su compromiso de trabajar con Colombia, bajo su nuevo gobierno, para renovar el impulso de la implementación del Acuerdo de Paz a fin de alcanzar una paz duradera. Al respecto, hicieron eco de la esperanza expresada por el Secretario General de que la nueva administración seguirá ocupándose de los temas que están en el corazón de la agenda de paz: la seguridad, el desarrollo y el estado de derecho en las zonas afectadas por el conflicto; un sistema efectivo de verdad, justicia y reparación para las víctimas; y los compromisos esenciales asumidos con quienes dejaron las armas. También tomaron nota del llamado del Secretario General a que se disponga de los recursos necesarios para esta inversión fundamental así como la necesidad de que FARC cumpla con sus compromisos, y enfatizaron la importancia de que la comunidad internacional permanezca estrechamente involucrada en apoyar y alentar la implementación.

Los miembros del Consejo de Seguridad resaltaron que el proceso de paz de Colombia sigue siendo importante como una fuente de inspiración para los esfuerzos realizados en muchas partes del mundo para poner fin a los conflictos y construir la paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su apoyo y aprecio por el trabajo del Representante Especial del Representante del Secretario General, Sr. Jean Arnault, y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

****Traducción no oficial***